

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCVI

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MARZO 8 DEL AÑO 2014.

No.10

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

SUMARIO

LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

DECRETO NÚM. 482.- MEDIANTE EL CUAL DECLARA FORMALMENTE AUTORIZADA LA SEGREGACIÓN SOLICITADA POR EL CENTRO DE POBLACIÓN DENOMINADA LÁZARO CÁRDENAS, CON LA CATEGORÍA POLÍTICO ADMINISTRATIVA Y DENOMINACIÓN QUE ACTUALMENTE OSTENTA, EN TÉRMINOS DE LO ACORDADO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, DISTRITO DE JUCHITÁN Y DE SAN JUAN MAZATLÁN, DISTRITO MIXE, OAXACA.....**PAG. 2**

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE ACTIVIDADES Y BALANCE GENERAL.- CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.....**PAG. 2**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE ACTIVIDADES.- CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL CENTRO DE DISEÑO DE OAXACA.....**PAG. 5**

ESTADO DE ACTIVIDADES Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.- CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DE LA UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO.....**PAG. 8**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE ACTIVIDADES.- CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DE LA UNIVERSIDAD NOVAUNIVERSITAS.....**PAG. 10**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE ACTIVIDADES.- CORRESPONDIENTES AL PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.....**PAG. 11**

SECCIÓN DE EDICTOS.....PAG. 12

AVISO.- MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE, POR ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DEMÁS CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO, DEBERÁN SUSPENDER TOTALMENTE SUS ACTIVIDADES EL **TERCER LUNES DEL MES DE MARZO DEL 2014**, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CCVIII ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIC. DON BENITO JUÁREZ "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS", COMO LO PREVIENEN LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN III, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 2º Y 4º DEL REGLAMENTO PARA LA APERTURA Y CIERRE DE CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO.....**PAG. 46**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LIC. GABINO CUE MONTEAGUDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A SUS HABITANTES, HACE SABER:

QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN, APROBAR LO SIGUIENTE:

DECRETO No. 482

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 22 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara formalmente autorizada la segregación solicitada por el centro de población denominada Lázaro Cárdenas, con la categoría político administrativa y denominación que actualmente ostenta, en términos de lo acordado por los ayuntamientos de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán y de San Juan Mazatlán, Distrito Mixe, Oaxaca.

Hágase la modificación correspondiente al Decreto número 108, aprobado el 7 de mayo de 1993, que contiene la División Territorial del Estado de Oaxaca, publicado en el Alcance al Número 20 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 9 de mayo de 1994, del nombre de la comunidad denominada "Lázaro Cárdenas", para que se omita del lugar al que actualmente pertenece y en su lugar se incorpore al municipio de San Juan Mazatlán, Distrito Mixe, Oaxaca, para quedar como sigue:

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 13 de febrero de 2014.

DIP. JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE.

DIP. EDITH YOLANDA LÓPEZ VELASCO
SECRETARIA.

DIP. SANTIAGO GARCÍA SANDOVAL
SECRETARIO.

DIP. ROSALÍA PALMA LÓPEZ.
SECRETARIA.

Por lo tanto, mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio de Gobierno, Centro, Oax., a 13 de febrero del 2014.
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

LIC. GABINO CUE MONTEAGUDO.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. ALFONSO JOSÉ GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.

Y lo comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
Tlalixtloc de Cabrera, Centro, Oax., a 18 de febrero del 2014.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. ALFONSO JOSÉ GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.

A.C. ...

OF-1004
10

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Decreto N° 482.- mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara formalmente autorizada la segregación solicitada por el centro de población denominado Lázaro Cárdenas, con la categoría político administrativa y denominación que actualmente ostenta, en términos de lo acordado por los ayuntamientos de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán y San Juan Mazatlán, Distrito Mixe, Oaxaca.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Participación, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público 17,398,567.06

SUMA OTROS INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS 17,398,567.06

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

Transferencias Interna al Sector Público 17,283,097.39

SUMA GASTOS Y OTRAS PERDIDAS 17,283,097.39

RESULTADO DEL EJERCICIO

115,469.67



Universidad de la Cañada

RECTORÍA

DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ
RECTOR



Universidad de la Cañada

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

M.O.P. ABEY MARTÍNEZ CIPRIANO
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Universidad de la Cañada

DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. CLAUDIA ARELI SANTIAGO
DELGADO
JEFA RECURSOS FINANCIEROS



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2013

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Participación, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público 11,233,863.32

SUMA OTROS INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS 11,233,863.32

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

Transferencias Interna al Sector Público 11,110,861.58

SUMA GASTOS Y OTRAS PERDIDAS 11,110,861.58

RESULTADO DEL EJERCICIO

123,001.74



Universidad de la Cañada

RECTORÍA

DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ
RECTOR



Universidad de la Cañada

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

M.O.P. ABEY MARTÍNEZ CIPRIANO
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Universidad de la Cañada

DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. CLAUDIA ARELI SANTIAGO
DELGADO
JEFA RECURSOS FINANCIEROS